

BOLETIN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Febrero-2024

No.001



1

BIENVENIDA

2

PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SSP)

3

COMITÉ DE REVISIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SRC)



State Safety Program
Programa Estatal de Seguridad Operacional

BIENVENIDOS

La Seguridad Operacional, el gran compromiso de la Autoridad Aeronáutica Civil de Panamá, el boletín de seguridad operacional es desarrollado con el fin de proporcionar a la comunidad aeronáutica, información relevante y actualizada respecto al programa estatal de seguridad operacional (SSP) y del panorama de la seguridad operacional de la aviación civil en Panamá.

 E-mail: ssppanama@aeronautica.gob.pa

 Tel: 524-3837 / 524-4028 / 524-4029 / 524-3946

 Albrook, Edificio 805, Piso # 1

Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)

Qué es el SSP

Es un conjunto integrado de reglamentos y actividades destinados a mejorar la gestión de la seguridad operacional.

Componentes del SSP

- Política Objetivos y Recursos Estatales en materia de Seguridad Operacional.
- Gestión Estatal de Riesgo de Seguridad Operacional.
- Aseguramiento Estatal de la Seguridad Operacional.
- Promoción Estatal de la Seguridad Operacional.

Que busca el SSP

- Busca detectar, con anticipación, los peligros que ponen en riesgo las actividades aeronáuticas para controlarlos, minimizarlos o eliminarlos y así evitar accidentes o incidentes graves dentro de la aviación civil

Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP)

COMITÉ DE REVISIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO (SRC)

El SSP cuenta con el comité de revisión de seguridad operacional, que es responsable de monitorear el rendimiento de la seguridad operacional en las actividades tanto estratégicas como operativas de aviación civil y tomar decisiones sobre asuntos de alto nivel relacionados con las políticas de seguridad operacional establecidas.

QUIENES FORMAN PARTE DEL SRC

DIRECTOR GENERAL / EJECUTIVO RESPONSABLE

JEFA SSP

JEFE DE OPERACIONES

DIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

JEFE DE AERONAVEGABILIDAD

DIRECTOR DE SEGURIDAD AÉREA

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

JEFA DE LA OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

JEFE DEPTO DE LICENCIAS AL PERSONAL AERONAUTICO

JEFE DE LA OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

JEFE DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES AÉREOS

JEFE DE LA OFICINA DE NORMAS Y SEGURIDAD OPERACIONAL DE AERODROMOS

JEFA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AEREA

RESPONSABILIDADES DEL SRC

El SRC evalúa la eficacia y el estado de implementación de los planes y programas que respaldan el funcionamiento y sostenimiento del SSP. Así mismo, el avance en el logro de los objetivos de seguridad operacional

El SRC entrega al ejecutivo responsable, para la toma de decisiones, el informe de análisis de datos de seguridad operacional que abarca las áreas de alto riesgo o sectores aeronáuticos a priorizar. Las reuniones del SRC serán convocadas por el ejecutivo responsable.